



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA  
CONSIDERANDO:

- Que**, en la celebración del **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación de la **UNIDAD EDUCATIVA “EUGENIO ESPEJO”**, ubicada en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, la Legislatura emite un cívico reconocimiento a la importante gestión que cumple en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;
- Que**, la institución ha generado una labor competente y profesional, orientada a fortalecer los procesos formativos y enriquecer los esenciales valores humanos con elevados principios éticos, morales y cívicos, plasmados con amplio compromiso y convicción en pro de la preparación integral de los educandos;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca la trayectoria de servicio y trabajo que impulsa la comunidad educativa, en correspondencia con las demandas de la sociedad y el crecimiento colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**FELICITAR** a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “EUGENIO ESPEJO”**, domiciliada en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, con ocasión de conmemorar su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintiuno.

  
**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta

  
**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General

Recibido  
22/07/21  
09h 20  
Pauwela Vacca Coronel